

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
DATACTIVA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy **01 de marzo de 2013**, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av. República del Salvador 491 y NN UU E, Edificio Suyana, Piso 6, Oficina 602, se reúnen los socios de la compañía DATACTIVA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Beker Davila, por sus propios y personales derechos, en representación de trescientos treinta y cuatro acciones (334) acciones de un dólar cada una.
- b) El señor Sergio Perez, por sus propios y personales derechos, en representación de trescientos treinta y cuatro acciones (334) acciones de un dólar cada una.
- c) El señor Bruno Ullauri, por sus propios y personales derechos, en representación de trescientos treinta y dos acciones (332) acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Sergio Perez y actúa como Secretario el señor Beker Davila.

El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía DATACTIVA S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.
 4. Nombramiento de comisarios de la compañía.
-
1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.**

El Presidente de la compañía manifiesta que la compañía en este año no ha tenido utilidades.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de comisarios de la compañía.**

El Presidente indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

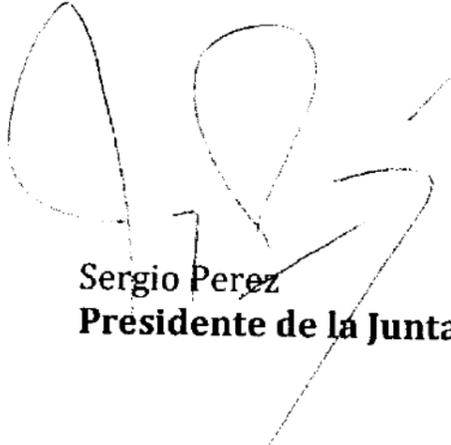
Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR a la señora Veronica Guevara como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.



Sergio Perez
Presidente de la Junta



Beker Davila
Secretario de la Junta